



DECRETO EXENTO N° 742/  
RETIRO, 20 FEB 2018

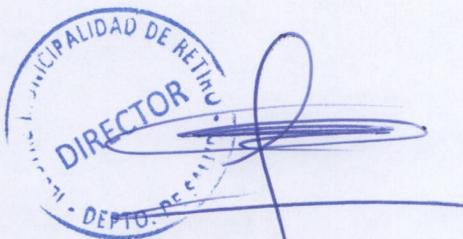
VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 4.055 de fecha 14/12/2017 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2018.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L. 1/2006;

DECRETO

1. **REGULARICESE**, la realización de horas correspondientes a trabajos extraordinarios de los funcionarios que a continuación se mencionan, por labores realizadas en los distintos servicios dependientes del Departamento de Salud Municipal en los periodos señalados.
2. **PAGUESE**, lo que corresponda en la remuneración de Febrero de 2018 de acuerdo a la siguiente tabla:

Funcionario	C.I.	Catego	Fecha	N°Hrs	%	Observación
Jorge Chandia Fuentes	09.341.699-6	F/04	01-02-05-09-07-09-10-12 13-14-17/02/2018	16 19 35	50% 25%	Horas Adicionales
Ernesto Charnock Cofre	08.375.018-9	E/13	27/01/2018 01-02-06-07-08-09-11- 18/02/2018	30,5 20 50,5	50% 25%	Horas adicionales
Daniel Abarca Zuñiga	13.355.862-4	E/13	01-02-09-11-14-16/02/ 2018	08 11 19	50% 25%	Horas Adicionales
Paola Meza Gonzalez	12.966.435-5	B/09	01-07-08/02/2018	08	25%	Horas adicionales
Nadia Bustos Lastra	18.878.298-1	E/15	01-02-19/02/2018	06	25%	Horas adicionales



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas Depto. Salud Municipal